



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

En Villarroya de la Sierra siendo las veinte horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria y orden del día notificados y publicados al efecto, se constituye el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria sobre un orden del día determinado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde d. EUGENIO TORRUBIA ACON, Están presentes los concejales D^a NOELIA CARABANTES ACON, D. JOAQUIN CESTERO MOROS, D^a MAGNOLIA GONZALEZ JIMÉNEZ, D. ANGEL JIMENEZ MORTE y D CARLOS ANTONIO LOPEZ CESTERO.

No asisten habiendo excusado su asistencia d. José María Cardiel Esteban.

Presente el Secretario-Interventor de la Corporación Luis J Juste Vistue.

Declarada abierta la sesión, se procede a examinar el orden del día de la convocatoria:

- 1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior
- 2.-Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto y de tesorería.
- 3.-Dar cuenta adjudicación obra "casino"
- 4.-Obras restauración base torre 3 conjunto amurallado.
- 5.-Dar cuenta próxima convocatoria PLUS 2024
- 6.-Expediente modificación de créditos.
- 7.-Dar cuenta resoluciones de la Alcaldía
- 8.-Otros asuntos no incluidos previamente en el orden del día, si procede.
- 9.-Control de los órganos de gobierno, mociones, ruegos y preguntas

1.APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por mayoría de cuatro votos a favor y la abstención de los sres. Cestero Moros y Jiménez Morte, que no habían asistido a la misma, se aprueba el acta de la sesión anterior, extraordinaria de organización de 10 de julio de 2023.

2- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE TESORERÍA.

2.1.-ESTADO DE EJECUCION A 31 DE JULIO

Con la convocatoria de la presente sesión se remitió el resumen por capítulos del estado de ejecución del presupuesto a 31 de julio, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Código	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Remanentes de Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	162.808,55	6.849,02	169.657,57	142.399,08	96.314,39	88.589,65	73.343,18
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	269.341,96	21.601,65	290.943,61	138.393,97	138.393,97	130.204,07	152.549,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	34.000,00	44.000,00	32.265,30	32.265,30	32.265,30	11.734,70
6	INVERSIONES REALES	112.071,04	414.749,56	526.820,60	101.144,27	101.144,27	53.905,49	425.676,33
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	64.456,09	64.456,09	42.238,39	42.238,39	42.238,39	22.217,70
Total		554.221,55	541.656,32	1.095.877,87	456.441,01	410.356,32	347.202,90	685.521,55

ESTADO DE INGRESOS.

Código	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
1	IMPUESTOS DIRECTOS	122.324,84	0,00	122.324,84	95.926,58	95.926,58
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00	0,00	4.000,00	1.946,96	1.946,96
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	88.341,07	0,00	88.341,07	75.649,87	73.139,40
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209.890,62	0,00	209.890,62	75.588,18	70.029,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.823,57	0,00	17.823,57	3.606,00	3.606,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.841,45	97.508,90	209.350,35	100.192,98	93.251,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	444.147,42	444.147,42	0,00	0,00
Total		554.221,55	541.656,32	1.095.877,87	352.910,57	337.900,31

La Corporación queda enterada. Se publica en el PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

2.2.-ESTADO DE EJECUCION A 31 DE AGOSTO

Con la convocatoria de la presente sesión se remitió el resumen por capítulos del estado de ejecución del presupuesto a 31 de agosto, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS.

Código	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Remanentes de Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	162.808,55	13.454,12	176.262,67	159.568,44	107.219,85	107.216,08	69.042,82
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	269.341,96	21.601,65	290.943,61	163.229,55	163.229,55	145.549,32	127.714,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	34.000,00	44.000,00	32.265,30	32.265,30	32.265,30	11.734,70
6	INVERSIONES REALES	112.071,04	414.749,56	526.820,60	179.489,76	179.489,76	102.908,20	347.330,84
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	64.456,09	64.456,09	42.238,39	42.238,39	42.238,39	22.217,70
Total		554.221,55	548.261,42	1.102.482,97	576.791,44	524.442,85	430.177,29	578.040,12

ESTADO DE INGRESOS

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Código	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
1	IMPUESTOS DIRECTOS	122.324,84	0,00	122.324,84	95.926,58	95.926,58
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00	0,00	4.000,00	2.026,96	2.026,96
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	88.341,07	0,00	88.341,07	80.590,33	78.079,86
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209.890,62	6.605,10	216.495,72	100.418,76	83.711,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.823,57	0,00	17.823,57	3.726,00	3.726,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.841,45	97.508,90	209.350,35	100.192,98	93.251,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	444.147,42	444.147,42	0,00	0,00
Total		554.221,55	548.261,42	1.102.482,97	382.881,61	356.722,07

La Corporación queda enterada. Se publica en el PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

2.3.-ESTADO DE TESORERIA A 31 DE JULIO

Concepto	Importes	
COBROS		201.353,17
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	137.746,46	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	63.606,71	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		127.709,48
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	62.325,80	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	65.383,68	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		73.643,69
Saldo inicial de Tesorería		626.425,09
Saldo final de Tesorería		700.068,78

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	62.161,51	62.161,51	0,00
IBERCAJA xxxxxxxxxxxx IBERCAJA	613.306,80	140.286,05	66.642,36	686.950,49
IBERCAJA FONDO ESTATAL xxxxxxxx IBERCAJA FONDO ESTATAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE MEJORAS IBERCAJA xxxxxxxxx FONDO DE MEJORAS	13.118,29	0,00	0,00	13.118,29
Total				700.068,78

2.4.-ESTADO DE TESORERIA A 31 DE AGOSTO

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Plaza Mayor, 1, Villarroya de la Sierra. 50310 (Zaragoza). Tfno. 976899001. Fax: 976899001



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Concepto	Importes		
COBROS		26.083,92	
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	18.821,76		
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	0,00		
- (+) de operaciones no presupuestarias	7.262,16		
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00		
PAGOS		87.014,87	
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	82.974,39		
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00		
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.040,48		
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00		
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-60.930,95	
Saldo inicial de Tesorería			700.068,78
Saldo final de Tesorería			639.137,83

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	7.160,66	7.160,66	0,00
IBERCAJA xxxxxxxxxxxx IBERCAJA	686.950,49	18.923,26	79.854,21	626.019,54
IBERCAJA FONDO ESTATAL xxxxxxxxxxxxxxxxx IBERCAJA FONDO ESTATAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE MEJORAS IBERCAJA xxxxxxxxxxxxxxxxx FONDO DE MEJORAS	13.118,29	0,00	0,00	13.118,29
		Total		639.137,83

La Corporación queda enterada. Se publica en el PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

3.-DAR CUENTA ADJUDICACIÓN OBRA "CASINO"

Se da cuenta del Decreto 193/23 con el siguiente tenor literal:

DECRETO

I.-ANTECEDENTES

1.-Esta Corporación en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2023 adoptó el acuerdo siguiente

5.- OBRA REFORMA EDIFICIO CASINO. LICITACION

Se redactó el proyecto de obras de Renovación Casino, elaborado por el arquitecto xxxxxxxxxxxxxxxx

A la vista de la evolución de los precios de mercado desde la redacción del proyecto se ha incorporado nuevo anexo de "mediciones y presupuesto".

Se solicitó la inclusión de parte de una parte de esta obra en el PLUS 2023, Plan Provincial ahora definitivamente aprobado.

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Por el importe del gasto 196242.36 euros más IVA, procede la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado publicada en la PCSP.

Existe crédito en la aplicación 3370/622 del Presupuesto de 2023 tras la modificación presupuestaria aprobada inicialmente en el pleno de 24 de febrero, para el importe del proyecto no incluida en dicho plan.

Aunque la obra incluida en el PLUS 2023 era una obra completa se considera más conveniente la licitación conjunta de todo el proyecto.

La necesidad de esta obra se justifica en la necesidad de renovar y adecuar las instalaciones para el servicio de bar, vista la evolución de este tipo de establecimientos en el municipio, al objeto de garantizar la continuidad del mismo en beneficio del vecindario.

Se ha redactado el PCAP siguiendo el modelo del PCAP tipo aprobado por el Ayuntamiento, con la adecuación de los criterios de adjudicación a este contrato.

Por el importe, superior al 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto, la competencia para la aprobación del gasto es del Pleno de la Corporación.

A la vista de estos antecedentes la Corporación por unanimidad de los cinco concejales presentes que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros (7)

Primero 1. Declarar la necesidad de ejecución de esta obra, justificada en la necesidad de renovar y adecuar las instalaciones del antiguo bar para garantizar la existencia de un servicio de bar, vista la evolución de este tipo de establecimientos en el municipio, al objeto de garantizar la continuidad del mismo en beneficio del vecindario, así como por la financiación parcial en el PLUS 2023, en el PLUS 2023.

2.-Aprobar el proyecto que figura en el expediente GESTIONA 161 2023, del Arquitecto xxxxxxxxxxxxxxxx, de enero de 2021 y actualización de precios de mayo de 2023.

3.- Aprobar el gasto de este contrato de 196242.36 euros más IVA en la aplicación presupuestaria 3370/62200 del Presupuesto de 2023

Segundo: 1.-Aprobar el cuadro resumen del contrato y PCAP del contrato de obras de "RENOVACION BAR CASINO" que figura en el expediente 166 2023 GESTIONA y que regirá la licitación por procedimiento abierto simplificado en razón a su importe, conforme el artículo 159 Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre

2.-Facultar a la Alcaldía para la adopción de las resoluciones que exija la ejecución de este acuerdo

2. Fue publicada la licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

3.- Se presentaron dos ofertas por las empresas siguientes, que

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Plaza Mayor, 1, Villarroya de la Sierra. 50310 (Zaragoza). Tfno. 976899001. Fax: 976899001



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

admitidas por el O.A.C. tuvieron la siguiente valoración:

CRITERIO 1 : PRECIO PONDERACION 60 % DE LA PUNTUACION TOTAL 60 PUNTOS

El criterio 1 , precio tiene una ponderación del 60 % de la puntuación total. La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

PRECIO LICITACION: 196242,36€

OFERTA 1 188242,36, BAJA 8000,00€ PONDERACION DE LA OFERTA 47,99 PUNTOS

OFERTA 2 186240,00€ BAJA 10002,36 PONDERACION DE LA OFERTA : 60 PUNTOS

2.-. CRITERIO AMPLIACION PLAZO GARANTIA:

, TIENE UNA PONDERACION DE 30 % PUNTUACION TOTAL 30 PUNTOS 30 %

La máxima puntuación corresponderá al mayor número de días de ampliación de plazo de garantía ofertado, 0 puntos a la proposición que no oferte ampliación del plazo de garantía y al resto de ofertas la puntuación que proporcionalmente corresponda aplicando una regla de tres simple directa sobre los días de ampliación del plazo de garantía ofertados

OFERTA 1_ 0 MESES PONDERACION 0

OFERTA 2_ 0 MESES PONDERACION 0

3. CRITERIO REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION PONDERACION 10 % 10 PUNTOS

Se valorará la reducción del plazo de ejecución material de la obra, justificado con un programa de trabajo detallado (que comprenderá todas las posibles incidencias que puedan presentarse en la obra, incluida el alta de instalaciones) y acompañado de los documentos de estudio que justifiquen la solución propuesta para garantizar que el plazo ofrecido puede ser razonablemente cumplido sin menoscabo de la calidad de la ejecución de la obra. Sin la adecuada justificación, no se valorarán las propuestas de reducción de plazo de ejecución material de la obra objeto de licitación

No consta la aportación de dicho plan por lo que no se valora este apartado,

OFERTA 1: 0 días:0 puntos

OFERTA 2: 0 días:0 puntos

PUNTUACION TOTAL

OFERTA	CRITERIO PRECIO	CRITERIO AMPLIACION GARANTIA	CRITERIO REDUCCION	VALORACION TOTAL
1	47,99	0	0	47,99
2	60	0	0	60,00

La oferta 1 corresponde al LICITADOR xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

La oferta 2 corresponde al LICITADOR xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En consecuencia la valoración es la siguiente:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx: 47,99 PUNTOS

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx: 60 PUNTOS

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

4., Por acuerdo de 10 de julio de 2023 se delegó en la Alcaldía la adjudicación del contrato

II--LEGISLACION APLICABLE

-Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 9 de noviembre

III.-CONSIDERACIONES

1.-Se han seguido la tramitación prevista en la Ley de Contratos del Sector Público, artículo 159.6 y concordantes.

2.-Se propuso la adjudicación a xxxxxxxxxxxxxx cif xxxxxxxx en la oferta presentada:

Precio de adjudicación: 166240,00€ más IVA

3.-Se ha aportado la acreditación de estar al corriente con la AEAT y Seguridad Social.

4.-Se ha informado favorablemente la adjudicación.

IV.-RESOLUCION

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público y D.A.2 de la misma y acuerdo de delegación del pleno de la Corporación, por el presente RESUELVO:

Primero: Adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES PRIMOS BILBILIS SL CIF B99516767 el contrato de obras de "RENOVACION EDIFICIO CASINO" según el Proyecto Técnico del Arquitecto d. xxxxxxxxxxxxxxxx, con estricta sujeción a dicho Proyecto Técnico, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato , en las siguientes condiciones:

1.-PRECIO DE ADJUDICACIÓN: 186240,00€ más IVA.

2- PLAZO DE GARANTÍA: 24 MESES

3.-PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: 4 MESES

3.-CONDICIONES RESOLUTORIAS DEL CONTRATO:

3.1. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva por importe del 5 % del precio de adjudicación mediante aval bancario en modelo normalizado o mediante ingreso en la cuenta bancaria de este Ayuntamiento, en el plazo máximo de cinco días desde la notificación de esta resolución.

3.2. En el plazo máximo de quince días deberá procederse a la firma del contrato, la realización del acta de replanteo y a la presentación del Plan de Seguridad.

3.3. En los siguientes quince días deberá darse comienzo las obras, una vez aprobado dicho Plan de Seguridad.

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Plaza Mayor, 1, Villarroya de la Sierra. 50310 (Zaragoza). Tfno. 976899001. Fax: 976899001



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Segundo. Notificar esta resolución al adjudicatario y licitadores.

Tercero: Comunicar esta adjudicación a la Cámara de Cuentas de Aragón, Registro de Contratos y publicarla en la sede electrónica, tablón de edictos y portal de transparencia.

Cuarto: Comunicar al adjudicatario los códigos DIR para la presentación de factura: L01502936 L01502936 L01502936

Quinto : Dar cuenta al Pleno de la Corporación.

La Corporación por unanimidad ratifica dicha resolución dictada por delegación del Pleno por ser conforme con la delegación efectuada.

4.-OBRAS RESTAURACIÓN BASE TORRE 3 CONJUNTO AMURALLADO.

Se redactó el proyecto de obras de Restauración de la Base de la Torre 3 del Conjunto amurallado, elaborado por el arquitecto xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Remitido dicho proyecto a la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural al afectar a un BIC, fue informado favorablemente por la misma.

Por el importe del gasto 52354,05 euros más IVA, procede la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado publicada en la PCSP.

Existe crédito en la aplicación 3360/62201 del Presupuesto de 2023, para este gasto, financiado parcialmente en el Plan de Restauración de Inmuebles de la DPZ.

La necesidad de esta obra se justifica en la urgencia de restaurar la base para evitar desprendimientos y daños.

Se ha redactado el PCAP siguiendo el modelo del PCAP tipo aprobado por el Ayuntamiento, con la adecuación de los criterios de adjudicación a este contrato.

Por el importe, superior al 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto, la competencia para la aprobación del gasto es del Pleno de la Corporación.

A la vista de estos antecedentes la Corporación por unanimidad de los seis concejales presentes que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros (7)

Primero 1. Declarar la necesidad de ejecución de esta obra, justificada en la necesidad de restaurar la base para evitar desprendimientos y daños así como por la financiación parcial en el PLAN DE RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL de la DPZ

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Plaza Mayor, 1, Villarroya de la Sierra. 50310 (Zaragoza). Tfno. 976899001. Fax: 976899001



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

2.-Aprobar el proyecto que figura en el expediente GESTIONA 344 2022, del Arquitecto xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3.- Aprobar el gasto de este contrato de 52354,05 euros más IVA en la aplicación presupuestaria 3360/62201 del Presupuesto de 2023

Segundo: 1.-Aprobar el cuadro resumen del contrato y PCAP del contrato de obras de “RESTAURACION BASE TORRE 3 DEL CONJUNTO AMURALLADO” que figura en el expediente 244/2022 GESTIONA y que regirá la licitación por procedimiento abierto simplificado en razón a su importe , conforme el artículo 159 Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre

2.- Declarar urgente el expediente de contratación.

3.Facultar a la Alcaldía para la adopción de las resoluciones que exija la ejecución de este acuerdo

5.-DAR CUENTA PRÓXIMA CONVOCATORIA PLUS 2024

En el momento de realizar la convocatoria de esta sesión no estaba publicada la convocatoria del PLAN PLUS 2023, ahora ya publicada.

La Corporación por unanimidad de los seis miembros presentes, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros (7), aprueba el siguiente acuerdo:

Primero: Incluir en la solicitud del PLUS 2024 de la DPZ las siguientes actuaciones:

- Mejora de la distribución de agua y calles.
- Reforma aseos del pabellón.

Segundo: Facultar a la Alcaldía para la modificación de estas solicitudes y la inclusión de alguna otra en caso de que la suma de los presupuestos no alcancen a cubrir el importe total subvencionado.

6.-EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

6.1 EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 6

Visto el expediente número 6 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2023, la Corporación por unanimidad de los seis miembros presentes, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros (7), aprueba el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 6 2023 propuesto con el siguiente detalle:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.Pr og.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Ampliación de Crédito		3380	22699	3.2	Otros gastos diversos fiestas populares y festejos	24.000,00
Ampliación de Crédito		3420	21200	3.2	Repar, mant y conservación instalaciones deportivas, piscinas, polideportivo etc	11.000,00
Total Aumento						35.000,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	35.000,00
Total Aumento				35.000,00

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas

6.2 EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 7

Visto el expediente número 7 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2023, la Corporación por unanimidad de los seis miembros presentes, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros (7), aprueba el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 7 2023 propuesto con el siguiente detalle, para la adquisición de un desfibrilador.

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.Pr og.	Eco.	Vinc .	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		3210	62300	3.6	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.100,00
Total Aumento						2.100,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	2.100,00
Total Aumento				2.100,00

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas

Se debate sobre la ubicación del desfibrilador, si en la escuela, en el Ayuntamiento o en el centro de salud, y en su caso la conveniencia de adquirir dos aparatos. Finalmente por unanimidad se acuerda que se consulte en el centro de salud la opción de instalarlo allí o la adquisición de dos aparatos.

7.-DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

A solicitud de la Alcaldía el Secretario Interventor doy lectura a la parte dispositiva de los Decretos de la Alcaldía desde el pleno anterior:

Nº	DECRETO	FECHA	CONTENIDO
143/2023	10/07/2023	ORDENACION DE PAGO DE:	servicio de recogida de basuras 1621,61; gasóleo 170; gasóleo máquinas DPZ 2181,10; reparación Dumper 869,57; conectar y desconectar camión mamografías 181,50; mantenimiento ascensor Ayto 389,14; ropa de trabajo 84,34; servicio de prevención legionela 359,85; renovación servicios C/ Extramuros 21725,30; mantenimiento equipos informáticos 18,15 - 137,99; energía eléctrica 32,67 - 55,45 - 35,70;
144/2023	13/07/2023	ORGANIAZACION	AYUNTAMIENTO TENIENTE ALCALDE
145/2023	13/07/2023	ORGANIZACION	AYUNTAMIENTO DELEGACIONES
146/2023	13/07/2023	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION:	energía eléctrica 194,81 - 29,16 - 48,97 - 101,46 - 15,33 -18,09 - 71,75; recogedores y mopa 27,40
147/2023	13/07/2023	ONTRATO INTERINIDAD PERSONAL LIMPIEZA	
148/2023	17/07/2023	APROBACION FESTEJOS TAURINOS FIESTAS TAURINA	
149/2023	17/07/2023	APROBACION EXHIBICION BUEYES FISTAS TAURINA	
150/2023	21/07/2023	APROBACION NOMINAS JULIO	
151/2023	21/07/2023	ORDENACION PAGO NOMINAS JULIO	
152/2023	25/07/2023	APROBACION BAREMOS SELECCION INAEM EMPLEAR 23	
153/2023	27/07/2023	APROBACION CAMBIO DE DOMICILIO EXTE 212 A.F.P.C.	
154/2023	03/08/2023	APROBACION MODIFICCION CONTRATO EXTE 320 PAVIMENTACION Y SERVICIOS C/ EXTRAMUTROS TRAMO II	
155/2023	03/08/2023	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION:	hipoclorito 399,78; 3 cargas de propano de 35 kg piscina 176,70; vino homenaje Pedro Aguarón 54,01; energía eléctrica 8,51 - 9,52 - 72,95 - 142,57 - 420,80 - 127,42; asesoría laboral mes de julio 205,65; telefonía 93,95 - 156,70 - 80,77; desatasco alcantarillado 233,75; servicios sanitarios festejos taurinos 9 y 10 de septiembre 2022 2006; mantenimiento anual extintores 614,68; regogida basuras 1621,61; compra tarjetas acceso gimnasio 101,64; reparación puertas y vallas plaza de toros 264,39,

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

actuación agrupación laudística Alhama de Aragón 1000; adiclora 345,05
156/2023 07/08/2023 ORDENACION DE PAGO: energía eléctrica 194,81 - 29,16 - 48,97 - 101,46 - 15,33 -18,09 - 71,75 - 8,51 - 9,52 - 72,95 - 142,57 - 420,80 - 127,42; recogedores y mopa 27,40; hipoclorito 399,78; 3 cargas de propano 176,70; vino homenaje Pedro Aguarón 54,01; asesoría laboral julio 205,65; telefonía 93,95 - 156,70 - 80,77; desatasco alcantarillado 233,75; servicios sanitarios fiestas 2022 2006; mantenimiento extintores 614,68; servicio recogida de basuras 1621,61; tarjetas acceso gimnasio 101,64; reparar puertas y vallas plaza de

toros 264,39; actuación laudística Alhama de Aragón 1000; adiclora piscina 345,05€.

157/2023 09/08/2023 RESOLUCION CONTRATACION PERSONAL PROGRAMA EMPLEAR

158/2023 09/08/2023 ORDENACION DE PAGO DE: mejoras de reses de servicio y pavimentación calle Barranco fase II 48387,90 y pavimentación en calles Avda. Virgen de la Sierra, Santa Catalina y Letra B 47238,78.

159/2023 09/08/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: mantenimiento equipos informáticos biblioteca 7,74; mantenimiento equipos informáticos Ayto 10,95; mantenimiento BACKUP anual 278,03; material ludoteca 92,34; energía eléctrica 62,09 - 916,53; adiclora 135,22.

160/2023 15/08/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: energía eléctrica 143,29 - 17,01 - 15,51 -254,37; material de limpieza 359,57; aperitivo gaitas de boto 146,41

161/2023 16/08/2023 APROBACION FESTEJOS TAURINOS POPULARES DIAS 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE

162/2023 24/08/2023 APROBACION FESTEJOS TAURINOS POPULARES DIAS 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE

163/2023 29/08/2023 APROBACION BAJA TASAS DE BASURA DE C/ GASCA, 82

164/2023 29/08/2023 APROBACION BAJA TASAS DE BASURA DE C/ GASCA, 71, 1º Y 2º

165/2023 29/08/2023 APROBACION DE BAJA DE TASAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE C/ BARANCO 21-25

166/2023 30/08/2023 ORDENACION DE PAGO DE: mantenimiento equipos informáticos 7,74 - 10,95 - 278,03; material ludoteca 92,34; energía eléctrica 916,53 - 143,29 - 17,01 - 15,51 - 254,37; adiclora 135,22; material limpieza mayo, junio y julio 359,97; aperitivo gaitas de Boto 14,41.

167/2023 30/08/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: pavimentación y servicios C/ Extramuros fase II 29398,66; análisis agua 264,71; honorarios técnico obra pavimentación y servicios C/ Extramuros fase II 1545,26; Actuación jotas 27 de julio 1650; 2 cubos de basura 217,80; greens center varios 284,76; discomóvil fiesta en blanco 1815; reparación cuadro eléctrico pabellón 84,70; centro de flores xxxxxxxxxxxx; discomóvil y encierro minibueyes 2420; honorarios veterinario festejo taurina 159; energía eléctrica 198,68 - 142,24 - 8,30 - 461,25 - 151,45; actuación musical taurina 1330; servicios sanitarios festejos taurina 747; telefonía 98,95; gestión laboral agosto 294,95; productos piscina 209,45, reparación focos castillo del rey 1392,20; actividad musical agosto 845.

168/2023 31/08/2023 ORDENACION DE PAGO NOMINAS AGOSTO

169/2023 31/08/2023 APROBACION DE PAGO DE NOMINAS AGOSTO

170/2023 31/08/2023 ORDENACION DE PAGO DE: pavimentación y servicios C/ Extramuros fase II 29398,66; análisis agua 264,71; honorarios técnico obra pavimentación y servicios C/ Extramuros fase II 1545,26; Actuación jotas 27 de julio 1650; 2 cubos de basura 217,80; greens center varios 284,76; discomóvil fiesta en blanco 1815; reparación cuadro eléctrico pabellón 84,70; centro de flores Tomás Carabantes 88; discomóvil y encierro minibueyes 2420;

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

honorarios veterinario festejo taurina 159; energía eléctrica 198,68 - 142,24 - 8,30 - 461,25 - 151,45; actuación musical taurina 1330; servicios sanitarios festejos taurina 747; telefonía 98,95; gestión laboral agosto 294,95; productos piscina 209,45, reparación focos castillo del rey 1392,20; actividad musical agosto 845.

171/2023 31/08/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: control de acceso piscina mes de julio 2428,77; mantenimiento gestiona 166,26; esta. Servicio 273,10.

172/2023 01/09/2023 APROBACION ALQUILER FURGONETA CABEZUDOS

173/2023 01/09/2023 RESOLUCION ORDENACION DE PAGO DE: control de acceso piscina mes de julio 2428,77; mantenimiento gestiona 166,26; esta. Servicio 273,10.

174/2023 06/09/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: adornos para fiestas septiembre 586,55; adiclora piscina 94,50; servicio de recogida de basura agosto 1621,61; telefonía 46,21 - 156,70 - 84,96; ropa de trabajo 111,08; desratización, desinsectación y desinfección 276,90; varios greens center 50,64.

175/2023 06/09/2023 ORDENACION DE PAGO DE: adornos fiestas 586,32; adiclora piscina 94,50; servicio recogida de basura 1621,61; telefonía 46,21 - 156,70 - 84,98, ropa de trabajo 50,64; desratización, desinsectación y desinfección 276,90:

176/2023 18/09/2023 RESOLUCION PAGO DEPORTES CAMPAÑA ESTIVAL

177/2023 18/09/2023 RESOLUCION ALTA PMH DE M.A.M.R.

178/2023 18/09/2023 BAJA IMAR GASCA 51

179/2023 18/09/2023 AUTORIZACION ACADEMIA LOGISTICA E.T.

180/2023 18/09/2023 APROBACION REQUERIMIENTO GASTOS EJECUCION SUBSIDIARIA C/ TENOR BERMABE MARTI, 13

181/2023 18/09/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE: mantenimiento equipos informáticos 7,74 -11,42.

182/2023 18/09/2023 ORDENACION DE PAGO DE: mantenimiento equipos informáticos 7,74 - 11,42.

183/2023 18/09/2023 RECONOCIMIETO DE LA OBLIGACION DE: alquiler ganado festejos taurinos 6 de agosto; mantenimiento equipos informáticos 332,75; energía eléctrica 44,36 - 38,62 - 59,25 - 35,02 -180,51 - 55,65 - 53,50 - 163,39 - 2760,09 -93,11; bebida y catering campeonato de futbol 480; representación de jota aragonesa, navarra y riojana 1800; honorarios C/ Extramuros 1141,93; control de acceso piscinas agosto 2428,77; honorarios proyecto restauración base torre amurallada 4994,57, bombilla 107,70; bingo social 1480; tramitación extes. Festejos taurinos agosto y septiembre 703,53; gasóleo 121,50; vino fiestas 513,10; agua elecciones y tortillas gaitas de boto 46,20; trofeos futbol 162,73.

184/2023 19/09/2023 ORDENACION DE PAGO DE: alquiler ganado festejos taurinos 6 de agosto; mantenimiento equipos informáticos 332,75; energía eléctrica 44,36 - 38,62 - 59,25 - 35,02 -180,51 - 55,65 - 53,50 - 163,39 - 2760,09 -93,11; bebida y catering campeonato de futbol 480; representación de jota aragonesa, navarra y riojana 1800; honorarios C/ Extramuros 1141,93; control de acceso piscinas agosto 2428,77; honorarios proyecto restauración base torre amurallada 4994,57, bombilla 107,70; bingo social 1480; tramitación extes. Festejos taurinos agosto y septiembre 703,53; gasóleo 121,50; vino fiestas 513,10; agua elecciones y tortillas gaitas de boto 46,20; trofeos futbol 162,73.

185/2023 20/09/2023 APROBACION JUSTIFICACION PLUS. PAVIMENTACION VIRGEN DE LA SIERRA Y CALLES SANTA CATALINA Y LETRA B

186/2023 20/09/2023 APROBACION JUSTIFICACION PLUS. PAVIMENTACIONCALLE

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

EXTRAMUROS

187/2023 22/09/2023 APROBACION JUSTIFICACION SUBVENCION INCLUIDA EN AGENDA 20 3 ODPZ SERVICIOS CALLE EXTRAMUROS

188/2023 22/09/2023 APROBACION JUSTIFICACION SUBVENCION INCLUIDA EN AGENDA 20 30 DPZ. OBRAS ULTIMOS TRAMOS CALLE TRA B

189/2023 22/09/2023 APROBACION JUSTIFICACION SUBVENCION INCLUIDA EN AGENDA 20 30 DPZ. PPAVIMENTACION Y SERVICIOS CALLE EXTRAMUROS FASEE II

190/2023 22/09/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: honorarios veterinario festejos taurinos 8 de septiembre 318; animación infantil fiestas días 8 y 9 1356,70; energía eléctrica 7,24 - 9,73 - 545 - 187,24 - 119,50; actuación semana cultural folklore latino 1908; telefonía 94,21; 2 sacos de cemento 20,42; limpieza y mantenimiento piscina 5388,34.

191/2023 25/09/2023 ADJUDICACION DIRECCION OBRA ELECTRICIDAD

192/023/ 25/09/2023 ADJUDICACION DIRECCION DE OBRA REFORMA CASINO,

193/2023 25/09/2023 ADJUDICACION CONTRATO OBRA REFORMA CASINO, que se ha transcrito en el punto 3.

194/2023 25/09/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: gestión asesoría laboral mes septiembre 265,18

195/2023 25/09/2023 ORDENACION DE PAGO DE: honorarios veterinario festejos taurinos 8 de septiembre 318; animación infantil fiestas días 8 y 9 1356,70; energía eléctrica 7,24 - 9,73 - 545 - 187,24 - 119,50; actuación semana cultural folklore latino 1908; telefonía 94,21; 2 sacos de cemento 20,42; limpieza y mantenimiento piscina 5388,34.

196/2023 26/09/2023 RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE: control de entradas piscina 5550,90

197/2023 27/09/2023 CONVOCATORIA SESION 29 DE SEPTIEMBRE

198/2023 28/09/2023 AUTORIZACION ENGANCHE AGUA Y ALCANTARILLADO C.J.M.

Durante la lectura de los decretos que reconocen obligaciones por gastos en las piscinas y a preguntas de los señores/as concejales se da lectura a los costes soportados en las piscinas en los años precedentes y asimismo al importe recaudado de bonos y entradas.

La Corporación queda enterada.

8.-OTROS ASUNTOS NO INCLUIDOS PREVIAMENTE EN EL ORDEN DEL DÍA, SI PROCEDE.

No se solicita la inclusión de ningún asunto no incluido previamente en la convocatoria de esta sesión ordinaria..

9.-CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El. Sr. Cestero Moros propone que los miembros de la Comisión de fiestas sean exonerados de las cuotas.

Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra



Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra

Se debate sobre los gastos de las fiestas. El Sr. Jiménez Morte expone que en su opinión habría que repensar el tema de las fiestas.

El Sr. Jiménez Morte expone su opinión de realizar una limpieza en el estanque y pregunta por la situación de los pantanos.

El Sr. Alcalde manifiesta que el coste económico de la limpieza del estanque es actualmente inasumible por el Ayuntamiento, a la vista de la última actuación que se realizó. Expone las condiciones que se habían consensuado con el anterior gobierno de Aragón para la cesión del pantano de abajo, y del coste entonces estimado , que ascendía a unos 24000 euros año.

No habiendo más intervenciones y siendo las veintidós horas y treinta minutos , por la Presidencia se levanta la sesión de lo que como secretario doy fe.

El SECRETARIO-INTERVENTOR Luis J Juste Vistue

Vº Bº

El ALCALDE-PRESIDENTE EUGENIO TORRRUBIA ACON